

Consultas Realizadas

Licitación 444374 - Servicio de organización de eventos protocolares para el MERCOSUR y 54° OEA- Ad Referendum

Consulta 1 - Licencia Ambiental MADES

Consulta	Fecha de Consulta	
	23-05-2024	
<p>En el PBC se solicita una "Licencia Ambiental vigente, emitida por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)". Al respecto, solicitamos se aclare la especificación técnica de la nomenclatura de dicha licencia. Específicamente, solicitamos se precise:</p> <p>¿Qué actividades o procesos específicos debe amparar la Licencia Ambiental presentada?</p> <p>¿Es necesario que la Licencia Ambiental se encuentre enmarcada específicamente en el rubro de alimentos?</p> <p>¿Se aceptará una Licencia Ambiental que abarque el rubro gastronómico en general, aunque no sea específica de alimentos?</p> <p>Consideramos que esta aclaración resulta fundamental para que los potenciales oferentes podamos determinar si cumplimos con este requisito y presentar la documentación adecuada, evitando así la presentación de licencias que no guarden relación con el objeto de la licitación.</p>		
<p>En resumen: lo solicitado es una licencia ambiental de elaboración de alimentos y servicios gastronómicos o cualquier tipo de licencia ambiental que no guarden relación con el manejo de los alimentos requeridos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Ver Adenda 1	03-06-2024	
<p>Ver Adenda 1</p>		

Consulta 2 - SOC y NOC

Consulta	Fecha de Consulta	
	23-05-2024	
<p>¿Se requiere la presencia de un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) y un Centro de Operaciones de Red (NOC) en sitio durante el evento?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
	03-06-2024	
<p>No se requiere que los oferentes provean un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) ni un Centro de Operaciones de Red (NOC) en el sitio de los eventos. Las instituciones gubernamentales pertinentes serán las encargadas de brindar y montar dichos servicios en caso de ser necesarios, ya que este es un evento de gran importancia a nivel nacional y de trascendencia internacional. La organización y coordinación de los eventos se llevan a cabo de manera conjunta entre todas las entidades estatales involucradas</p>		

Consulta 3 - Planos de las Zonas

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2024
¿Podrán proporcionar los planos de las zonas donde se realizarán las actividades (Hotel y Centro de Convenciones), incluyendo la disposición de los espacios, puntos de red y accesos?		

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
Los planos detallados de las áreas donde se realizarán las actividades, incluyendo la disposición de espacios, puntos de red y accesos, solo se podrán proporcionar una vez que se haya adjudicado la licitación a un oferente en particular. Esto se debe a que son los propios oferentes quienes deben proponer los hoteles a utilizar como parte de su oferta. Por lo tanto, no es posible cumplir con dicha solicitud en esta etapa del proceso, ya que los locales de los eventos específicos se conocerán una vez que se determine al oferente adjudicado		

Consulta 4 - Licencias Microsoft

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2024
¿Quién será el responsable de proveer las licencias de software Microsoft necesarias para el funcionamiento de los equipos informáticos?		

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
El oferente que resulte adjudicado en el Lote 2 será el responsable de proveer los equipos con todo lo necesario para el correcto funcionamiento de todos los equipos informáticos que instale y monte en los lugares requeridos para los eventos.		

Consulta 5 - Montaje del SOC y NOC

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2024
En caso de ser requerido, ¿quién será el responsable del montaje y operación del SOC y NOC?		

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
El montaje y operación del Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) y el Centro de Operaciones de Red (NOC) no se encuentran contemplados en la presente licitación, conforme al PBC. En caso de requerirse dichos servicios para los eventos, no serán responsabilidad del oferente adjudicado proveerlos. Dado que la Asamblea General de la OEA y la Cumbre de Mercosur son de interés nacional, corresponderá a las reparticiones públicas pertinentes, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, facilitar y cooperar con todo lo necesario.		

Consulta 6 - Sistemas de Alimentación Ininterrumpida (UPS)

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2024
Considerando el tiempo de convergencia de 9 segundos del sistema de energía de la ANDE al generador, ¿se requiere la implementación de UPS para los equipos críticos?		

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
El PBC no contempla que el oferente adjudicado deba implementar UPS para los equipos críticos. Las entidades gubernamentales especializadas se encargarán de proveer el sistema de energía y las contingencias necesarias, incluyendo UPS para equipos críticos, en caso de requerirse, dada la envergadura de los eventos.		

Consulta 7 - Restricciones Horarias:

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2024
¿Existen restricciones horarias para el montaje de la red y el equipamiento en el Hotel y el Centro de Convenciones?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2024
Una vez que se adjudique la licitación, se coordinará con el proveedor adjudicado y los responsables de la organización de los eventos para definir los horarios factibles. Tomando en cuenta las experiencias previas en eventos de similar envergadura, no se han presentado mayores inconvenientes con los horarios de montaje. La flexibilidad horaria se evaluará en conjunto con el adjudicatario y la organización general.		

Consulta 8 - Restricciones de Marca:

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2024
¿Existen restricciones en la utilización de equipos de marcas específicas, como por ejemplo, equipos fabricados en China?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2024
No existen restricciones en cuanto a las marcas de los equipos a ser provistos. La condición principal es que los equipos propuestos por los oferentes cumplan con todos los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas en las bases y condiciones de la presente licitación. La marca o país de fabricación no será un factor excluyente, siempre y cuando se satisfagan los estándares técnicos solicitados.		

Consulta 9 - Ancho de Banda

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2024
¿Cuál es el ancho de banda de salida a Internet requerido para el evento en general?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2024
El pliego de bases y condiciones no contempla un requerimiento específico de ancho de banda de salida a Internet. Dada la envergadura de los eventos internacionales, declarados de interés nacional, se contará con la cooperación interinstitucional de las reparticiones públicas pertinentes para proveer todo lo que no esté contemplado en la presente licitación, incluyendo los recursos necesarios de conectividad a Internet según se requiera.		

Consulta 10 - Puntos de Acceso Wifi

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2024
¿Se utilizarán los puntos de acceso Wifi existentes en el Hotel y el Centro de Convenciones o se implementarán puntos de acceso adicionales?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2024
Una vez que se adjudique la licitación, se coordinará con el proveedor adjudicado atendiendo el hotel propuesto por el mismo de tal manera a coordinar el uso de los puntos de acceso de wifi y en caso de ser necesarios accesos adicionales las mismas serán instaladas por otras instituciones afectadas para la organización y cooperación logística del evento		

Consulta 11 - Ductos Internos

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2024
¿Se permitirá la utilización de los ductos internos del Hotel para el cableado de la red?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2024
El pliego de bases y condiciones del presente llamado no contempla este servicio. Dada la envergadura de los eventos, se contará con la cooperación interinstitucional de las reparticiones públicas pertinentes para proveer todo lo que no esté contemplado en la presente licitación.		

Consulta 12 - Experiencia empresas tercerizadas

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2024
El PBC dice "Para la provisión de arreglos florales, servicio de alquiler de vehículos, y provisión de banderas; el oferente o la empresa propuesta deberá acreditar experiencia en el servicio de provisión de arreglos florales/servicio de alquiler de vehículos/provisión de pines /provisión de banderas, respectivamente, a entidades públicas y/o privadas, por medio de por lo menos *tres contratos o facturas de los años 2021, 2022 y 2023*."		

Que cantidad en monto deben tener estas tres facturas de experiencia que podrá tomarse como suficiente para dar por cumplido el requisito?

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2024
No se requiere un monto mínimo para los contratos o facturas solicitados. El único objetivo es que las empresas propuestas acrediten su experiencia en el rubro específico de arreglos florales, alquiler de vehículos, provisión pines o de banderas, según corresponda.		

Consulta 13 - Constancia de Buen cumplimiento Contractual

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2024
el PBC dice "Las empresas que actualmente prestan o que hayan prestado servicio o provisión de algún bien a esta convocante dentro de los cinco siguientes años (2019- 2020- 2021 - 2022 - 2023), deberá solicitar por escrito a esta Cartera de Estado - Dirección Administrativa, la expedición de una constancia de buen cumplimiento contractual, la cual deberá ser presentada con su oferta. En caso que la empresa solicitante posea amonestaciones y/ o apercibimientos, la Convocante emitirá la constancia solicitada incluyendo el detalle de las observaciones encontradas, que pasarán a ser estudiadas por el Comité de Evaluación." consultamos si: 1. esto afectaría a las empresas tercerizadas? 2. A las empresas oferentes sin contratos previos en esos años, con su institución se omite el requisito? son dos consultas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2024
<p>1. El requisito de constancia de buen cumplimiento contractual aplica solo a la empresa oferente, no así a las empresas propuestas por ésta.</p> <p>2. El requisito de presentar la constancia de buen cumplimiento es únicamente para aquellas empresas oferentes que hayan sido proveedoras del Ministerio de Relaciones Exteriores, dentro del período solicitado de los últimos 5 años (2019-2023). Las empresas que no hayan tenido contratos con la convocante en ese lapso, quedan exentas de presentar dicha constancia, es decir, para las mismas, este requisito "No aplica".</p>		

Consulta 14 - Solicitud de re-inclusión de requisito de Licencia Ambiental para el Servicio de Catering

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El presente requisito ha sido extraído mediante la última modificación, consultamos cuál sería el motivo razonable de excluir de los requisitos, y consideramos que su reincorporación es fundamental por las siguientes razones:</p> <p>Cumplimiento de la ley: La Licencia Ambiental es un requisito indispensable para la elaboración de alimentos y la prestación de servicios gastronómicos, según la legislación vigente. La inclusión de este requisito garantiza que la empresa contratada opere dentro del marco legal y ambiental.</p> <p>Responsabilidad social y ambiental: El Ministerio de Relaciones Exteriores, como ente público, debe promover la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental en todos sus procesos. La contratación de una empresa de catering con licencia ambiental demuestra el compromiso con este principio.</p> <p>Seguridad alimentaria: La Licencia Ambiental garantiza que las empresas de catering cumplen con los estándares de higiene y seguridad alimentaria, lo que es crucial para la salud de los asistentes al evento.</p> <p>Recordamos que uno de los principios rectores de la ley 7021 es la respuesta en el Art. 4, inciso p) Sostenibilidad económica, social y ambiental: en el diseño y desarrollo de los procedimientos de contratación pública se considerarán criterios y prácticas que permitan contribuir al desarrollo económico, social y AMBIENTAL. Sin embargo, con la exclusión de este requisito se encuentra un retroceso en materia de lo propuesto y promovido por la nueva ley de suministro y contrataciones públicas.</p>	31-05-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>El requisito de la Licencia Ambiental fue excluido para las empresas de catering, dado que la normativa vigente, específicamente la Ley N° 294/1993 "De Evaluación de Impacto Ambiental" y su Decreto Reglamentario N° 453/2013 (artículos 2º y 3º), no contempla la obligatoriedad de contar con dicha licencia para este tipo de empresas. Esta exclusión permite una mayor participación de oferentes en la convocatoria</p>	03-06-2024	

Consulta 15 - Florería

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El PBC para el lote 1 dice:</p> <p>"2. Para la provisión de servicio de alquiler de vehículos, provisión de pines y provisión de banderas: El oferente o la empresa propuesta deberá acreditar experiencia en el servicio de provisión de arreglos florales, servicio de alquiler de vehículos, y provisión de banderas, respectivamente, a entidades públicas y/o privadas, por lo menos tres contratos o facturas de los años 2021, 2022 y 2023."</p> <p>Como es que para el lote 1 también se incluye el requisito de florería? siendo que se visualiza su transpaso al lote 2 de ese servicio.</p>	31-05-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Ver Adenda 2	03-06-2024	

Consulta 16 - pines

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Con respecto a los pines, hay una confusión porque las PBC dice de platas y de dorados, sin embargo, en la observación de las muestras los pines se había indicado que los mismos no deben ser de oro y las muestras no eran de plata tampoco. favor confirmar el dato si los pines deben ser de plata o plateados, o de oro o dorados.</p>	06-06-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Los pines deben ser plateados y dorados, conforme a lo indicado en la verificación de las muestras.	07-06-2024	

Consulta 17 - Lotes 3, 4, 5 y 6

Consulta	Fecha de Consulta	
	06-06-2024	
Considerando la adenda que incorpora los lotes 3, 4, 5 y 6 relacionados con equipos informáticos, solicitamos se aclare lo siguiente:		
Participación del organizador en lotes informáticos: ¿Pueden las empresas que realizaron la visita técnica obligatoria para los lotes originales (1 y 2) participar en los nuevos lotes informáticos (3, 4, 5 y 6) a través de una empresa propuesta?		
Visita técnica para empresas del rubro informático: ¿Es obligatoria la visita técnica para las empresas que se presenten exclusivamente a los lotes informáticos (3, 4, 5 y 6)?		
Esta aclaración es fundamental para determinar la elegibilidad de los participantes y garantizar la transparencia del proceso licitatorio.		

Consulta	Fecha de Consulta	
	07-06-2024	
De acuerdo al sistema de adjudicación "Por Lote", los requerimientos establecidos se aplicarán a cada lote de manera individual. Por lo tanto, para participar en los lotes 3, 4, 5 y 6, cada empresa deberá cumplir con todos los requerimientos específicos establecidos para cada uno de estos lotes, independientemente de su participación previa en los lotes 1 y 2. En cuanto a la visita técnica, esta es una exigencia específica para la verificación de las muestras de banderas y pinos, los cuales son ítems que forman parte del Lote 1; es decir, la visita técnica es obligatoria solo para este lote.		

Consulta 18 - Formulario de autorización de representante del PBC

Consulta	Fecha de Consulta	
	06-06-2024	
En el sector formularios del PBC, se encuentra un modelo de "FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR." a ser completado por el oferente. Debe ser este modelo para los lotes 3, 4, 5 y 6 ? o en que situación es requerido este formulario? o no es necesario este formulario estandar para la presente licitación?		

Consulta	Fecha de Consulta	
	07-06-2024	
Los formularios dispuestos en dicha sección son el estándar a ser utilizados por los potenciales oferentes para la presentación de sus ofertas. Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado.		

Consulta 19 - Prórroga al proceso - 444374

Consulta	Fecha de Consulta	
Señores, buenos días, favor si podrían concedernos una prórroga al proceso, gracias	06-06-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
	07-06-2024	
Considerando que el objeto de la presente licitación es proveer los bienes y servicios para la exitosa realización de dos eventos internacionales de gran trascendencia: la "Cumbre del Mercosur" y la "54° Asamblea General de la OEA" y, dada la inminente celebración de ésta última, es de trascendental importancia disponer oportunamente de los bienes y servicios requeridos, por lo que nos vemos en la obligación de mantener los plazos del procedimiento tal como están establecidos actualmente.		

Consulta 20 - Ampliación del Plazo de Consultas

Consulta	Fecha de Consulta	
Considerando la reciente Adenda N° 3 de fecha 05 de junio de 2024, que incorpora los lotes 3, 4, 5 y 6, solicitamos respetuosamente una ampliación del plazo límite para la presentación de consultas.	06-06-2024	

La inclusión de estos nuevos lotes, relacionados con equipos y servicios informáticos, requiere un análisis detallado de las especificaciones técnicas para asegurar el efectivo y real cumplimiento de los requisitos. El plazo actual, que finaliza el 06 de junio de 2024 a las 12:00 horas, resulta insuficiente para llevar a cabo dicho análisis y formular las consultas pertinentes.

Por lo tanto, solicitamos se amplíe el plazo de consultas por un período razonable que permita a los interesados evaluar adecuadamente los nuevos requisitos y presentar sus consultas de manera oportuna.

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Considerando que el objeto de la presente licitación es proveer los bienes y servicios para la exitosa realización de dos eventos internacionales de gran trascendencia: la "Cumbre del Mercosur" y la "54° Asamblea General de la OEA" y, dada la inminente celebración de ésta última, es de trascendental importancia disponer oportunamente de los bienes y servicios requeridos, por lo que nos vemos en la obligación de mantener los plazos del procedimiento tal como están establecidos actualmente.	07-06-2024	